



## "40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 9 de mayo de 2022.-

Al Seño	r							
Intendente Municipal								
Dr. Juan	Ustarr	02						
S	/	D						

Ref. a Exp. Nº 1340/2019-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 09/05/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

## ORDENANZA Nº 8810/2022

Artículo 1°.- Condonase al Sr. BOLONI Domingo Luis el pago del total de la deuda correspondiente a cada una de las cuotas de la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2018 con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral; Circunscripción II; Secc. B, Chacra 151; Fr. I, Parcela 2A, Uf.16 Nº de inmueble 6304816.-

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

------

Saludo al señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-